



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

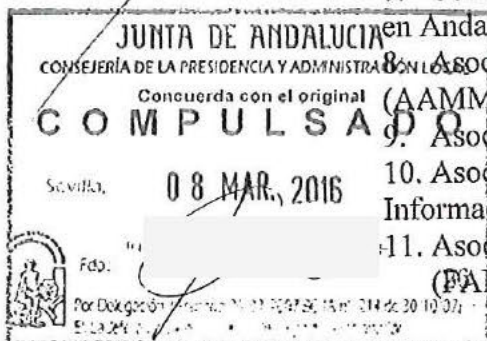
MARÍA FELICIDAD MONTERO PLEITE, VICECONSEJERA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 22 de septiembre de 2015, en relación con el Anteproyecto de Ley Audiovisual de Andalucía, consta, literalmente, lo siguiente:

“El Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local presenta al Consejo de Gobierno el Anteproyecto de Ley Audiovisual de Andalucía, elaborado por su Consejería.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los efectos de tramitación previsto en el mismo, el Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local, teniendo en cuenta el contenido del Anteproyecto de Ley, propone y el Consejo de Gobierno acuerda solicitar, sin perjuicio de otros dictámenes, informes y consultas que se consideren precisos solicitar durante la tramitación del procedimiento de elaboración de dicha disposición normativa, los dictámenes, informes y consultas de las siguientes entidades, órganos, organismos o colectivos:

- A) Relación de entidades a las que conceder audiencia:
1. Foro Andaluz de Comunicación
 2. Red de Medios Comunitarios
 3. Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa (Al-Andalus)
 4. FACUA – Consumidores en Acción.
 5. Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE)
 6. Asociación de Telespectadores de Andalucía (ATEA)
 7. Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía (CERMI Andalucía)
 8. Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales (AAMMA)
 9. Asociación de Usuarios de la Comunicación
 10. Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AMETIC)
 11. Asociación Andaluza de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones (FAITEL)

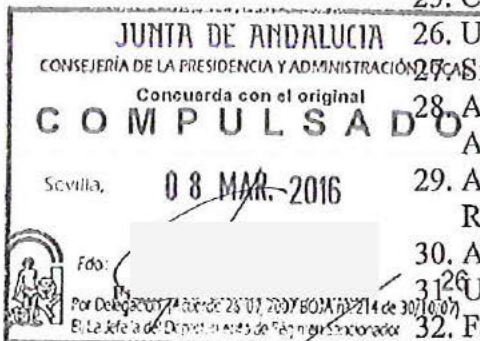




JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

12. Asociación de Empresas de Producción Audiovisual y Productores Independientes de Andalucía (AEPAA-APRIA)
13. Federación de asociaciones de empresas de publicidad de Andalucía
14. Asociación Andaluza de Empresas de Comunicación (AACOM)
15. Plataforma de Empresarios y Creadores del Audiovisual Andaluz (PECAA)
16. Federación de Asociaciones Audiovisuales y Multimedia de Andalucía (FAAMA)
17. Asociación Española de Anunciantes (AEA)
18. Asociación para la autorregulación de la comunicación comercial (AUTOCONTROL)
19. Asociación de Empresarios de Tecnologías de la Información y comunicaciones de Andalucía (ETICOM)
20. Asociación Empresarial de Cines de Andalucía (AECA)
21. Asociación de Empresas de Distribución Audiovisual de Andalucía (AEDAVA)
22. Federación de Cines de España (FECE)
23. Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa
24. Asociación de Periodistas Digitales de Andalucía (APDA)
25. C.C.O.O.
26. U.G.T.
27. Sindicato de Periodistas de Andalucía
28. Asociación de Operadores de Telecomunicaciones Locales de Andalucía (ACUTEL)
29. Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV)
30. Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC)
31. Unión de Televisiones Comerciales Asociadas (UTECA)
32. Facultad de Ciencias de la Comunicación de Málaga
33. Facultad de Ciencias de la Comunicación de Sevilla
34. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de Cádiz
35. Facultad de Documentación y Comunicación de Granada
36. Asociación de Radios Universitarias de Andalucía (ARU)
37. Autónómico: AXION
38. Estatal: ABERTIS
39. ASTRA
40. HISPASAT
41. Colegio Profesional De Periodistas De Andalucía (CPPA)
42. Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (Andalucía Occidental y Ceuta)
43. Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (Andalucía Oriental y Melilla)
44. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones de Andalucía (COITT-A)





JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- 45. Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)
- 46. Andalucía Film Commission
- 47. Fundación Audiovisual de Andalucía (FAVA)

B) Asimismo, dada la naturaleza de la disposición, se aconseja su sometimiento a información pública durante un plazo no inferior a 15 días hábiles.

C) Relación de órganos/organismos a los que solicitar informe/dictamen:

1. Dirección General de Presupuestos y Dirección General de Planificación y Evaluación, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
2. Consejerías en las que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía, por si la materia sobre la que versa el proyecto normativo pudiera afectarles.
3. Consejo Audiovisual de Andalucía.
4. Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
5. Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
6. Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.
7. Instituto Andaluz de la Mujer.
8. Secretaría General Técnica.
9. Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
10. Consejo Económico y Social de Andalucía.
11. Consejo Consultivo de Andalucía.

El Consejo de Gobierno, tras conocer la iniciativa legislativa presentada por el Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local, acuerda que se continúe con la tramitación preceptiva hasta su definitivo análisis como proyecto de ley.”

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a veintitrés de septiembre de dos mil quince.

